



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023- 00815591--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por el Comité Organizador, por la cual invitan a ser parte de las instituciones adherentes del evento: "II FORO BIO 2023", a llevarse a cabo el día 11 de Octubre de 2023, en el Centro de Convenciones Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que para la organización es clave contar con el acompañamiento de esta institución a fin de garantizar la mayor participación posible del público interesado, ampliando y diversificando los debates que la edición 2023 del FORO BIO propone.

Que es un espacio de vinculación en el que a través de conferencias, charlas y paneles se debatirá sobre la actualidad, nuevas tendencias y desafíos del ecosistema biotecnológico en Córdoba, el país y la región.

Que el II FORO BIO se enmarca en la política de Clusterización que impulsa el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de su Gabinete Productivo.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional y Adherir al evento: "II FORO BIO 2023", organizado por la Dirección de Promoción Científica del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el Clúster de Biotecnología Córdoba, con el apoyo del Consejo

Federal de Inversiones (CFI), a llevarse a cabo el día 11 de Octubre de 2023, en el Centro de Convenciones Córdoba.

Ejes temáticos:

- Contexto y actualidad BIO
- Tendencias internacionales en biotecnología
- Políticas de competitividad: casos locales e internacionales
- Startups federales: principales desafíos
- Fundraising en biotecnología

ARTÍCULO 2º: Dada la importancia en la temática, es que se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso del Logo Institucional de la FCA-UNC.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General, al Área de Comunicación Institucional y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.